

		RELACIONADAS								COSTOS Y GASTOS REALIZADOS CON DINERO ELECTRONICO (INFORMATIVO)							
				DEL EXTERIOR		562		+		0.00		CONCILIACION TRIBUTARIA		7907		= 0.00	
				LOCALES		563		+		0.00		UTILIDAD DEL EJERCICIO		801		= 0.00	
DEL EXTERIOR		OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - NO CORRIENTES		RELACIONADAS		564		+		0.00							
NO RELACIONADAS		LOCALES		565		+		0.00		PERDIDA DEL EJERCICIO		802		= 0.00			
CREDITO A MUTUO		DEL EXTERIOR		566		+		0.00		CALCULO DE BASE PARTICIPACION A TRABAJADORES							
												GENERACION		REVERSION			
PORCION NO CORRIENTE DE OBLIGACIONES EMITIDAS				568		+		0.00		INGRESOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLOGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA		094		-		0.00	
OTROS PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES		A COSTO AMORTIZADO		569		+		0.00		PERDIDAS, COSTOS Y GASTOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLOGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA		096		+		0.00	
										(-) BASE DE CALCULO DE PARTICIPACION A TRABAJADORES		098		=		0.00	
PORCION NO CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR PAGAR				570		+		0.00		DIFERENCIAS PERMANENTES							
RESERVA POR DONACIONES PASIVO POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO				571		+		0.00		(1) PARTICIPACION A TRABAJADORES		803		-		0.00	
				572		+		0.00		(1) DIVIDENDOS EXENTOS Y EFECTOS POR METODO DE PARTICIPACION (Valor patrimonial proporcional) (campos 6024+6026+6132)		804		-		0.00	
PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS		JUBILACION PATRONAL		573		+		0.00		(1) OTRAS RENTAS EXENTAS E INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA		805		-		0.00	
		DESAHUICIO		574		+		0.00		(++) GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES		806		+		0.00	
				575		+		0.00		(+) GASTOS NO DEDUCIBLES DEL EXTERIOR		807		+		0.00	
				576		+		0.00		(++) GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS Y GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA		808		+		0.00	
		POR DESMANTELAMIENTO		577		+		0.00		(+) PARTICIPACION TRABAJADORES ATRIBUIBLE A INGRESOS EXENTOS Y NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA Formula [(804*15%) + [(805-808)*15%]]		809		+		0.00	
		POR CONTRATOS ONEROSOS		578		+		0.00		(1) DEDUCCIONES ADICIONALES		810		-		0.00	
		POR REESTRUCTURACIONES DE NEGOCIOS		579		+		0.00		(++) AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA		811		+		0.00	
		POR REEMBOLSOS A CLIENTES		580		+		0.00		(1) INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA UNICO		812		-		0.00	
		POR LITIGIOS		581		+		0.00		(++) COSTOS Y GASTOS DEDUCIBLES INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA UNICO		813		+		0.00	
		POR PASIVOS CONTINGENTES ASUMIDOS EN UNA COMBINACION DE NEGOCIOS		582		+		0.00		GENERACION / REVERSION DE DIFERENCIAS TEMPORARIAS (IMPUESTOS DIFERIDOS)							
		OTRAS		583		+		0.00				GENERACION		REVERSION			
PASIVOS POR INGRESOS DIFERIDOS		ANTICIPOS DE CLIENTES		584		+		0.00		POR VALOR NETO REALIZABLE DE INVENTARIOS		814		+		0.00	
		SUBVENCIONES DEL GOBIERNO		585		+		0.00		POR PERDIDAS ESPERADAS EN CONTRATOS DE CONSTRUCCION		816		+		0.00	
		OTROS		586		+		0.00		POR COSTOS ESTIMADOS DE DESMANTELAMIENTO		818		+		0.00	
		TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)		587		+		0.00		POR DETERIOROS DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		820		+		0.00	
		OTROS		588		+		0.00		POR PROVISIONES (DIFERENTES DE CUENTAS INCOBRABLES, DESMANTELAMIENTO, DESAHUICIO Y JUBILACION PATRONAL)		822		+		0.00	
										POR CONTRATOS DE CONSTRUCCION		824		-		0.00	
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES				589		=		0.00		POR MEDICIONES DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENDIDOS PARA LA VENTA		826		+		0.00	
TOTAL DEL PASIVO				599		=		0.00		POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLOGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA		828		-		0.00	
				591		=		0.00		PERDIDAS, COSTOS Y GASTOS		830		+		0.00	
				592		=		0.00		AMORTIZACION PERDIDAS TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES						833	
PATRIMONIO										POR OTRAS DIFERENCIAS TEMPORARIAS		834		+/-		0.00	
CAPITAL SUSCRITO Y/O ASIGNADO				601		+		400.00		UTILIDAD GRAVABLE		836		=		0.00	
(1) CAP SUSC. NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERIA				602		-		0.00		PERDIDA SUJETA A AMORTIZACION EN PERIODOS SIGUIENTES</							

			0.00					0.00		0.00			
909	USD 0.00	911	USD 0.00	913	USD 0.00	915	USD 0.00	917	USD 0.00	919	USD 0.00	920	USD 0.00
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.I.)													
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL						FIRMA CONTADOR							
NOMBRE:						NOMBRE:							
CARLOS GILBERTO FIERRO ESCOBAR						ENRIQUE HUMBERTO LUNA YEROVI							
198	Cédula de Identidad o No. de Pasaporte	1200093480				199	RUC No.	0904289287001					